



# I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

## REGION ATACAMA

VALLENAR,

14 DIC 2012

7103

DECRETO EXENTO N° \_\_\_\_\_/

### VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por la Administración Municipal . en que dispone que el funcionario(a) Pablo Lanas T, Lino Zamora S. P. Servicios Grado 11, 18 E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades :

### DECRETO

- 1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancelese la Comisión de Servicio de la siguiente forma:

IQUIQUE, en curso de aplicabilidad de la Ley Nº 20.599, sobre torres de antenas, por el Minvu, y la Subsecretaría de telecomunicaciones y la ACHM, desde el 17 al 21 de diciembre del 2012.-

4 días c/ pernt. 17 al 19/12/12, y 1 día si pernoctar

Pablo Lanas	181.760	Lino Zamora	147.532
	18.173		14.750
	<u>199.933</u>		<u>162.282</u>
pasajes	216.788	pasajes	216.788
"	461.721		379.070
Inscrip	70.000	Inscrip	70.000
	<u>468.721</u>		<u>449.070</u>

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los ítem correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-**

NANCY E. FARFAN RIVEROS



KARINA A. ZARATE RODRIGUEZ

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CHTR/KAZR/NEFR/HHAP/hcd .-

DISTRIBUCION :

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes